DPL-218-2017

MEMORANDO

PARA: **COORDINADOR UNIDAD DE TRANSPARENCIA**
MARLON EVELINE

DE **JEFA DIVISION PLANIFICACIÓN**
LESLIE MANZANARES

ASUNTO **REMISIÓN DE INFORMACIÓN**

FECHA: 4 DE AGOSTO 2017

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL
DIVISION PLANIFICACION

En Atención al Memorando UT-084-2017 enviado con fecha 24 de julio, le informo que el actual Organigrama Institucional, presenta cambios en el mes de julio 2017.

Se adjuntan resoluciones de Consejo Directivo.

Atentamente.

Cc. Archivo

INFOP
RECIBIDO
2:24 P.M.
04 AGO. 2017
OFICINA DE
TRANSPARENCIA

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL INFOP

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

- Consejo Directivo
- Dirección Superior
- Unidad Staff
- Nivel Administrativo
- Nivel Técnico

LESLIE MANZANARES

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL — DIVISIÓN PLANIFICACIÓN

CONSEJO DIRECTIVO

DIRECCIÓN EJECUTIVA
ROBERTO E. CARDONA

SUBDIRECTOR EJECUTIVO
JOSE ANTONIO ELVIR

- **AUDITOR INTERNO** — GUILLERMO SALAZAR
- **SECRETARIO GENERAL** — ANA LOURDES LOPEZ MARTINEZ

- UNIDAD RELACIONES PÚBLICAS — NADINA HERNANDEZ/C
- UNIDAD ASESORIA LEGAL — ANTONIO ARITA AGUILAR
- UNIDAD COOPERACIÓN TÉCNICA — SANDRA MARLENE PINTO G./C
- UNIDAD INGENIERIA Y MANT. — FERNANDO JOSE ZELAYA R.
- UNIDAD SIST. Y PROCEDIMIENTO — OTILIA MARIA PINTO A.
- UNIDAD GESTIÓN DE CALIDAD — JOSE LINO SANCHEZ F.
- UNIDAD LOCAL DE ADMION. DE BIENES — KEVIN DAVID SIMON CHINCOYA

DIVISIÓN ADM. Y FINANCIERA
LUIS FERNANDO PINEL

- DEPTO. ADMINISTRATIVO — LUIS GUSTAVO ANDINO MENDOZA
- DEPTO. GESTIÓN DE APORTANTES — PEDRO LENIM MADRID
- DEPTO. SERVICIOS GENERALES — MELVIN JAVIER CERRATO ESPINAL
- DEPTO. DE INFORMATICA — HECTOR ORLANDO MARADIAGA

DIVISIÓN ACCIONES FORMATIVAS
MARITZA FERNANDA AGÜERO R.

- DEPTO. AGRÍCOLA — HENRY G. ESPINOZA
- DEPTO. COMERCIO Y SERVICIOS — KARLA SALGADO .
- DEPTO. DE INDUSTRIA. — CARLOS SUAZO
- DEPTO. DESARRROLLO EMPRESARIAL — MARICELA BEATRIZ ORDOÑEZ
- DEPTO. FORMACIÓN A DISTANCIA E-LEARNING. — MARLON H. EVELINE
- DEPTO. ACCIONES FORMATIVAS EXTERN. — SANDY FIALLOS

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
JUAN RAMON DAVID ALVARADO

- DEPTO. ADMON. RRHH — PAOLA GERALDINA SIERRA COELLO
- DEPTO. SALARIOS Y BENEFICIOS — KARINA VELASQUEZ

DIVISIÓN TÉCNICO DOCENTE
LIBIA MARIA MARTINEZ

- DEPTO. DOCENCIA — EDGARDO VALENZUELA
- DEPTO. SERVICIOS TÉCNICOS — ANA FLORENCIA SEGOVIA ELVIR
- DEPTO. ORIENTACIÓN — ALEJANDRA MARIA TORO BENDAÑA

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN
LESLIE MANZANARES

- DEPTO. PROGRAMACIÓN — CATALINA ISABEL LOPEZ SMITH
- DEPTO. EVALUACIÓN — ROSA MELIDA BONILLA

DIRECCIÓN REG. NOROCCIDENTAL
VACANTE

- SUBDIRECTOR SPS (VACANTE)
- DEPTO. ADMINISTRATIVO — HUGO CASTELLANOS
- ACCIONES FORMATIVAS — JOSE DAVID BANEGAS

DIRECCIÓN REG. LITORAL ATL.
JOSE GUARDADO RIVERA

- SUB DIRECTOR REGIONAL — OSMAN ALEXANDER MARTINEZ
- DEPTO. ADMINISTRATIVO — CLAUDIA ARGENTINA MONTOYA
- ACCIONES FORMATIVAS

DIRECCIÓN REG. DEL SUR
ROSALBA MONTOYA

- SUBDIRECTOR REGIONAL — ROMEL LENIN OLIVA
- DEPTO. ADMINISTRATIVO — WILFREDO CARIAS GALO
- ACCIONES FORMATIVAS

DIRECCIÓN REG. OLANCHO
SERGIO ALEJ. MATAMOROS

- SUBDIRECTOR REGIONAL — KEYDI LIZETH VALLADARES
- DEPTO. ADMINISTRATIVO — YENI XIOMARA BARAHONA
- ACCIONES FORMATIVAS

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL INFOP

Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SE-21-06-2017-4:

PARA: ABG. JUAN RAMÓN DAVID
JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

DE: SECRETARIA GENERAL
ABG. ANA LOURDES LÓPEZ

SECRETARÍA GENERAL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL INFOP

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 21 de Junio 2017

En Sesión Extraordinaria N° 06-2017 celebrada el día Miércoles 21 de Junio de 2017, en su punto de agenda Único Dirección Ejecutiva. "**Nombramiento del Director y Sub Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)**", el Consejo Directivo del INFOP acuerda la RESOLUCIÓN N°CD-SE-21-06-2017-4:

CONSIDERANDO: QUE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP), EN SU ARTÍCULO 12 ESTABLECE QUE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ESTARÁ A CARGO DE UN DIRECTOR EJECUTIVO NOMBRADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO. EN AUSENCIA DEL DIRECTOR ASUMIRÁ EL CARGO EL SUB-DIRECTOR QUE SE NOMBRARÁ EN LA MISMA FORMA.

CONSIDERANDO: QUE SE HA PROPUESTO PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO AL ABOGADO ROBERTO ENRIQUE CARDONA LÓPEZ.

CONSIDERANDO: QUE PARA OCUPAR EL CARGO DE SUB DIRECTOR EJECUTIVO, SE HA PROPUESTO AL ABOGADO JOSÉ ANTONIO ELVIR VASQUEZ, ACTUAL JEFE DE LA DIVISIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DEL INFOP.

POR TANTO,

EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTICULO 262 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA Y EN APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 12 Y 15 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP), POR UNANIMIDAD DE VOTOS,

RESUELVE:

PRIMERO: NOMBRAR AL ABOGADO ROBERTO ENRIQUE CARDONA LÓPEZ, COMO DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN

PROFESIONAL (INFOP), EFECTIVO A PARTIR DE ESTA FECHA 21 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, Y SU SUELDO MENSUAL SERÁ EL MISMO DE SU ANTECESOR.

SEGUNDO: CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DEL ABOGADO JOSE ANTONIO ELVIR VASQUEZ, DEL CARGO DE JEFE DE LA DIVISIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS, EFECTIVO A PARTIR DE ESTA FECHA 21 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, RECONOCIENDOLE TODOS LOS DERECHOS LABORALES QUE CONFORME A LEY LE CORRESPONDEN.

TERCERO: NOMBRAR AL ABOGADO JOSÉ ANTONIO ELVIR VASQUEZ, EN EL CARGO DE SUB-DIRECTOR EJECUTIVO DEL INFOP, SIENDO SU SUELDO MENSUAL EL DE SU ANTECESOR, EFECTIVO A PARTIR DE ESTA FECHA 21 DE JUNIO DE 2017.

CUARTO: SE INSTRUYE A LA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS, PARA QUE LES SEÑALE TANTO AL DIRECTOR COMO AL SUB-DIRECTOR EJECUTIVO, LOS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY PARA LA TOMA DE POSESIÓN EFECTIVA DE SUS CARGOS.

QUINTO: ESTA RESOLUCIÓN ES DE EFECTO INMEDIATO.

SECRETARIA GENERAL
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
INFOP

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
INFOP

Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SO-12-07-2017-5:g.

PARA: JUAN RAMÓN DAVID
JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS Y R.L.

DE: ROBERTO E. CARDONA
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 14 de Julio de 2017

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL M.D.C.

En Sesión Ordinaria N° 06-2017 celebrada el día miércoles 12 de Julio de 2017, en su punto de agenda N° 5. Dirección Ejecutiva, inciso g, **"Nombramiento Jefe de la División de Acciones Formativas"**, el Consejo Directivo del INFOP acuerda la RESOLUCIÓN N° CD-SO-12-07-2017-5:g:

CONSIDERANDO: QUE EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INFOP, HA PRESENTADO PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA LICENCIADA MARITZA FERNANDA AGÜERO RODRÍGUEZ, PARA OCUPAR EL CARGO DE JEFE DE LA DIVISIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS, ACOMPAÑANDO SU RESPECTIVA HOJA DE VIDA.

CONSIDERANDO: QUE LA PERSONA QUE DESEMPEÑABA EL CARGO COMO JEFE DE DICHA DIVISIÓN, HA CESADO EN SUS FUNCIONES, EN VIRTUD DE HABER SIDO NOMBRADO SUB DIRECTOR EJECUTIVO DE ESTE INSTITUTO.

POR TANTO:
EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 262 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y 15 LITERAL E) DE LA LEY DEL INFOP, POR UNANIMIDAD DE VOTOS,

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE LA LICENCIADA MARITZA FERNANDA AGÜERO RODRÍGUEZ, EN EL CARGO DE JEFE DE LA DIVISIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS, EFECTIVO A PARTIR DEL 17 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES, PARA QUE LE SEÑALE LOS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY PARA LA TOMA DE POSESIÓN EFECTIVA DE SU CARGO.

TERCERO: LA PRESENTE RESOLUCIÓN ES DE EFECTO INMEDIATO.

Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SO-01-12-2015-5.d

PARA: SECRETARIO GENERAL
JEFA DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

DE: DIRECTOR EJECUTIVO
Abg. CESAR ANTONIO PINTO P.

ASUNTO: RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 02 de Diciembre del año 2015

En Sesión Ordinaria N° 15-2015 celebrada el día Martes 01 de Diciembre de 2015, en su punto de agenda N° 5. Dirección Ejecutivo, inciso d). Solicitud de autorización para nombramiento y remoción de personal, el Consejo Directivo toma la RESOLUCION Nº **CD-SO-01-12-2015-5.d:**

CONSIDERANDO: QUE EN ESTA OPORTUNIDAD EL ABOGADO CESAR ANTONIO PINTO PACHECO, DIRECTOR EJECUTIVO DE INFOP, HA SOLICITADO AUTORIZACION PARA HACER LOS NOMBRAMIENTOS Y REMOCIÓN DEL PERSONAL QUE CONSIDERE PERTINENTE PARA INTEGRAR SU EQUIPO DE TRABAJO QUE LE AYUDE AL BUEN DESEMPEÑO DE SU GESTION ADMINISTRATIVA.

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO, POR MAYORIA DE VOTOS, POR HABERSE ABSTENIDO DE VOTAR EL SECTOR PRIVADO, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTICULOS 262 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, Y EN APLICACIÓN DEL ARTICULO 15, LITERAL e) DE LA LEY DE INFOP.

RESUELVE:

PRIMERO: AUTORIZAR AL ABOGADO CESAR ANTONIO PINTO PACHECO, DIRECTOR EJECUTIVO DE INFOP, PARA QUE PROCEDA A HACER LOS NOMBRAMIENTOS Y REMOCIÓN DEL PERSONAL QUE CONSIDERE PERTINENTE PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SU GESTION ADMINISTRATIVA.

SEGUNDO: PARA LO ANTERIOR, LA DIVISION DE RECURSOS HUMANOS LE SEÑALARA LOS REQUISITOS A LOS FUNCIONARIOS NOMBRADOS O TRASLADADOS.

TERCERO: LA PRESENTE RESOLUCION ES DE EFECTO INMEDIATO.

Cc Auditoria
Cc Archivo.

DIVISION RECURSOS HUMANOS HORA: 11:26 am

INFOP RECIBIDO 07 JUN. 2016 DIVISION DE PLANIFICACION